



La guerra es la mayor generadora de violaciones a los derechos humanos y por eso hay que terminarla: Alto Comisionado para la Paz

“Así lo ha entendido la comunidad internacional, así lo están entendiendo la mayoría de los colombianos, y esperamos también que así lo entienda una organización como Human Rights Watch”, dijo el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, en carta enviada a esta organización no gubernamental.

“Sabemos que no es un acuerdo perfecto, como no lo es ningún acuerdo de paz, pero los concedores del tema y los expertos internacionales coinciden en que es el mejor acuerdo de justicia transicional que se ha hecho hasta ahora en la historia”, sostuvo.

“La guerra es la mayor generadora de violaciones a los derechos humanos y, por eso, terminarla tiene que ser el primer deber, la misión más importante, de quien esté empeñado en preservar dichos derechos”, afirmó el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, en carta enviada este jueves a Human Rights Watch.

“Así lo ha entendido la comunidad internacional, así lo están entendiendo la mayoría de los colombianos, y esperamos también que así lo entienda una organización como Human Rights Watch”, sostuvo.

El Alto Comisionado recordó que más allá de un acuerdo sobre jurisdicción, las partes han acordado la “puesta en marcha de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuya finalidad esencial es satisfacer los derechos de las víctimas, terminar el conflicto armado en Colombia y alcanzar la paz”.

“Se trata de asegurar, mediante la utilización de distintos mecanismos, tanto judiciales como extrajudiciales, que se rindan cuentas respecto de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al DIH cometidas en el contexto y en razón del conflicto armado, que se satisfagan de la mejor manera los derechos de las víctimas, y que se den garantías de seguridad jurídica a todos los que se acojan a los diferentes mecanismos y medidas del Sistema”, explicó.

A ese respecto, destacó que un sistema integral de esa naturaleza nunca antes se había creado como fruto de una negociación de paz.

En su misiva a Human Rights Watch, Sergio Jaramillo puso de presente que las experiencias de procesos de justicia transicional nacionales e internacionales, “han demostrado que resulta imposible satisfacer los distintos derechos de todas las víctimas sólo a través de procesos penales, o sólo a través de procesos extrajudiciales”.

Y agregó que por eso es necesario concentrar la investigación judicial en las graves violaciones a los derechos humanos y en las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en particular en los crímenes más graves y representativos, para lo cual se creará el Tribunal para la Paz, que se complementará con otros mecanismos extrajudiciales.

“De esa manera se logra el máximo de justicia posible y a la vez el cumplimiento de los objetivos de la transición del conflicto a la paz”, subrayó.

Así mismo, en su carta el Alto Comisionado consideró que “la mejor forma de lograr la satisfacción de los derechos de todas las víctimas es estableciendo condiciones e incentivos para el reconocimiento de responsabilidad, el esclarecimiento de la verdad y la contribución a la reparación, de manera que de ellos dependa el tratamiento especial de justicia que cada persona reciba”.

Por lo anterior, afirmó que “no es ajustada a la verdad la afirmación de que quienes incumplan las condiciones del Sistema pueden continuar gozando de ‘beneficios’. El Acuerdo establece claramente, como condiciones para acceder a cualquier tratamiento especial de justicia, finalizar la rebelión, dejar las armas, contribuir al esclarecimiento de la verdad y contribuir a la reparación de las víctimas”.

Señaló, a renglón seguido, que la verificación de estas condiciones por parte del Tribunal y de la Jurisdicción Especial para la Paz garantizará la máxima satisfacción de los derechos de las víctimas con miras a la terminación del conflicto.

“Por eso el acuerdo establece que en todas las resoluciones y sentencias de la Jurisdicción se deberá comprobar y verificar el cumplimiento de las condiciones del Sistema”, dijo.

El Alto Comisionado reiteró que en ningún proceso de paz en el mundo se ha acordado un sistema igual. “Son pocos los procesos de paz en que las partes se han puesto de acuerdo en que los crímenes internacionales no pueden ser objeto de amnistía o indulto sino que deben ser juzgados, y en ninguno se ha hecho dentro de un contexto tan amplio de verdad, justicia y reparación como en Colombia”, indicó.

“Esa será precisamente la función de la Jurisdicción Especial para la Paz, uno de los mecanismos del Sistema Integral: administrar justicia por lo sucedido a lo largo del conflicto armado, en particular frente a los crímenes más graves y representativos, como los crímenes de lesa humanidad y los graves crímenes de guerra”, añadió.

“De lo que se trata es de garantizar que podamos terminar el conflicto armado asegurando una respuesta adecuada a la demanda de las víctimas y de la sociedad en general de que los crímenes cometidos no queden en la impunidad”, sostuvo.

Al referirse al Tribunal para la Paz, explicó sus funciones y deberes y expresó su certeza de que los magistrados que lo compondrán “serán de las más altas calidades y sabrán cumplir a cabalidad con la misión encomendada”.

“Para ello vamos a asegurarnos de que la composición del Tribunal y de la Jurisdicción en general dé garantías de transparencia a toda la sociedad, y de que tenga plena autonomía e independencia para tomar las decisiones que correspondan, tal como lo establece el Acuerdo”, aseveró.

“No habrá impunidad para los responsables. Habrá justicia. ¿Cuánta? El máximo de justicia que nos permita la paz, respetando siempre la Constitución y las leyes de Colombia, y la jurisprudencia internacional sobre el tema”, dijo.

“Sabemos que no es un acuerdo perfecto, como no lo es ningún acuerdo de paz, pero los concedores del tema y los expertos internacionales coinciden en que es el mejor acuerdo de justicia transicional que se ha hecho hasta ahora en la historia”, concluyó el Alto Comisionado para la Paz.